

JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 203

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 DE SANTANDER

CVE-2020-7133 *Notificación de sentencia 50/2020 en juicio verbal 869/2019.*

Doña Raquel Perales Sáez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 10 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ZOCO GRAN SANTANDER, frente a JOSÉ ANTONIO GARCÍA LÓPEZ, en los que se ha dictado resolución, Sentencia de 13/02/20, contra la que NO cabe interponer recurso alguno:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JOSÉ ANTONIO GARCÍA LÓPEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la Oficina Judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 17 de septiembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Raquel Perales Sáez.

2020/7133

CVE-2020-7133